



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00337873-UNC-ME#FD- Designación- Cáceres Castro, Alicia (Legajo: 24784)

---

**VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2020-00337873-UNC-ME#FD referido a la designación de la Dra. Alicia Cáceres Castro (Legajo: 24784) como Prof. Titular con Dedicación Exclusiva (101) en la Cátedra “A” de la asignatura “Problemas del conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico”, para la cobertura de la vacante producida en ese espacio curricular a consecuencia de la renuncia definitiva de la Prof. Dra. Margarita Llabrés por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que por Res. Decanal 552/2020, ampliada por Res. Decanal 578/2020, se dispuso aceptar a partir del día 01 de agosto de 2020, la renuncia presentada por la Prof. Dra. Margarita Llabrés - Legajo 16206- al cargo docente interino de Profesora Titular Dedicación Exclusiva (C.101) en la Cátedra “A” de la asignatura “Problemas del conocimiento y formas del razonamiento jurídico”, con extensión de funciones en un cargo docente de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (C.101) en Cátedra “A” de la asignatura “Filosofía del Derecho” de esta Facultad de Derecho.

Lo dictaminado en Orden N° 29 y N° 30 por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC.

Que por Resolución del HCS N° 404/2021 se designó a la Prof. Dra. Alicia Cáceres Castro en un cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la asignatura “Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico”, a partir del 14 de septiembre de 2021 y por el término de cinco años, por aplicación del art. 73° del CCT Docente.

Que en Orden N° 40, Secretaría Académica de la Facultad se manifiesta favorablemente a lo solicitado, informando que corresponde que el cargo vacuo se colme con la docente mencionada que deberá ser designada interinamente en la Cátedra “A” de la asignatura de que se trata, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (C. 101), por ser la dedicación que reviste actualmente de forma interina, hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta que el cargo sea provisto por concurso.

Lo previsto por el Art. 3 de la Ordenanza HCD N° 5/88.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a

lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE**

**Artículo 1:** Designar en la vacante producida por la renuncia definitiva de la Prof. Dra. Margarita Llabrés, a la Prof. **Dra. Alicia Cáceres Castro (Legajo: 24784)** en un cargo docente de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva (C. 101) en la Cátedra “A” de la asignatura “Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico”, a partir del 01 de noviembre de 2021 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022, o antessi el cargo fuese provisto por concurso, concediéndole simultáneamente licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C. 110) en dicha materia.

**Artículo 2:** El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

**Artículo 3:** Regístrese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo.